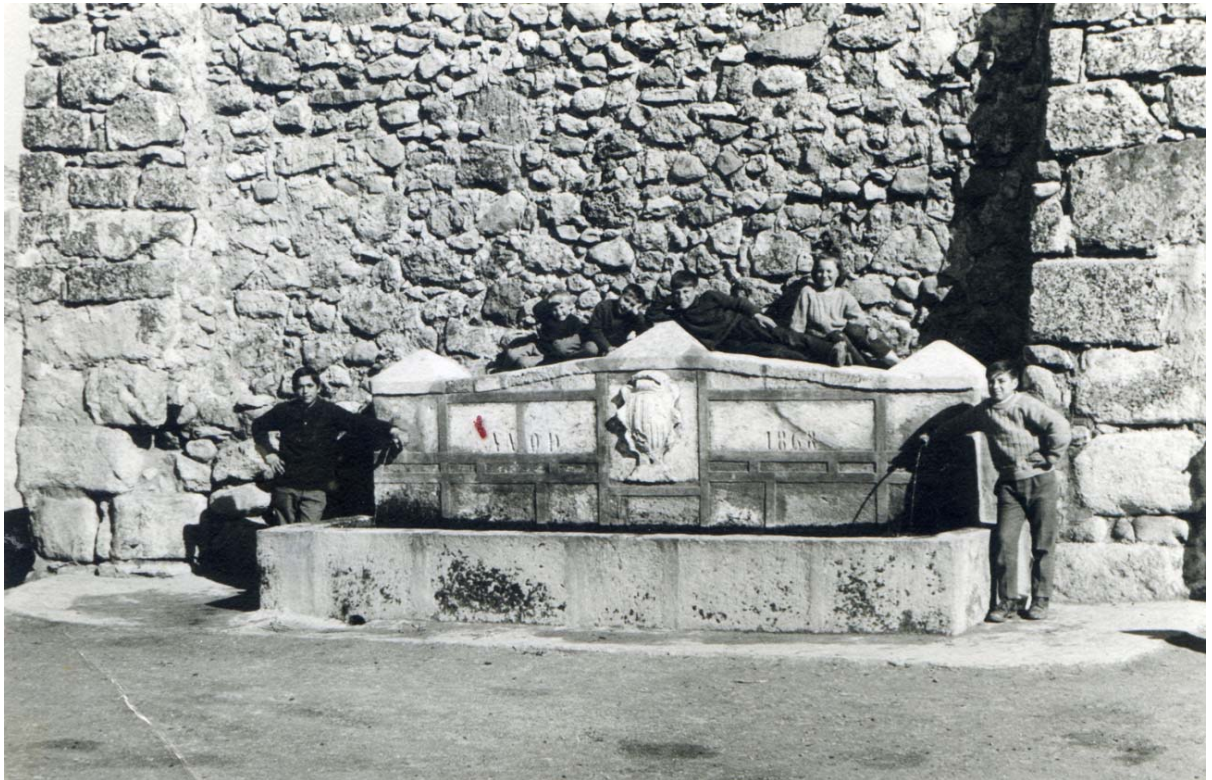


## FUENTES PÚBLICAS EN HUELMA EN 1868.

Francisco Ruiz Sánchez  
frs1461n@gmail.com

Desde la primera vez que vi la fuente de agua de Plaza Nueva me pregunté por la fecha que aparece inscrita en sus piedras: “Año de 1868”. ¿Qué había detrás de esa fecha? Seguro que tú también te has planteado esta pregunta. Sígueme y entre los dos lo descubriremos.



Fuente de Plaza Nueva entorno a los años 60

Lo lógico sería pensar que es el año en que fue construida, pero erraríamos en nuestra apreciación. Ángel Viedma Guzmán buen conocedor de nuestra historia, en uno de sus trabajos nos dice que su diseño fue trazado en 1559 por Francisco del Castillo, siendo Maese Domingo el que modelara el escudo que luce en el centro del frontal<sup>1</sup>.

¿Entonces? Probemos a irnos a este año de 1868, año de *La Gloriosa*, aquella revolución que despidió a Isabel II e invitó a pasar a nuestra 1ª República. Volvamos el momento en que se talla la inscripción, y... ¡ya está!

- Pero... ¡aún no se ha descubierto una máquina del tiempo!, me diríais, mostrando una expresión de extrañeza.

- Bueno, bueno..., la máquina con hierros y lucecitas aún no ha sido creada, pero si hay otra con forma de libro, con hojas amarillentas que recoge con un estilo hermosísimo los acontecimientos de aquel año: el “Libro de Actas Capitulares” del Ayuntamiento<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Viedma Guzmán, Ángel. “Nuestros pueblos: Huelma”. Senda de los Huertos. Revista cultural de la provincia de Jaén. Número 71-72. Diputación Provincial de Jaén.

<sup>2</sup> Archivo Histórico Municipal de Huelma. “Libro de actas de pleno. 1861-1870”. Signatura 22

El año de 1867 se despide dejando a una España desesperada por una fuerte crisis económica. Las compañías ferroviarias, motor económico de aquellos años centrales del siglo XIX, han quebrado, arrastrando a los bancos. En el campo se vienen sumando años de sequía y malas cosechas. Obreros y jornaleros pasan hambre ante una fuerte subida de precios de los productos más básicos. La inquietud social es muy preocupante y la clase política teme verse desbordada.

En la provincia de Jaén, a mediados de diciembre, el Gobernador Civil les pide a sus ayuntamientos medidas para atajar la crítica situación social. El consistorio de Huelma se reúne en sesión extraordinaria el 18 de diciembre:

*“... y yo, el Secretario leí un oficio del Sr. Gobernador Provincial de la provincia ... en el que se manifiesta que las corporaciones municipales deben dedicar todos sus esfuerzos y decidida voluntad a estudiar los medios de hacer frente a las necesidades de las clases jornaleras y obreras si la calamidad del tiempo se prolongase, y que puesto que muchas de las necesidades que pudieran adoptarse no se hallan dentro del círculo de las atribuciones que la ley concede a los Ayuntamientos, se proponga al gobierno de la provincia el medio que se crea más conveniente para que sea aprobado si está dentro de sus facultades, y en caso contrario para acudir al gobierno de S.M. en demanda de la sanción correspondiente.*

*La municipalidad enterada, y hecho cargo de las miras tan benéficas de la superior autoridad civil de la provincia que tanto se desvela por el bien de sus administrados, queriendo secundar sus deseos acordó: se proponga la construcción de una nueva cañería que conduzca las aguas potables a esta población desde la Fuente de la Peña, cuya obra a la vez que es de absoluta necesidad para la población por carecer de aguas potables, tanto para las personas como para los animales, se invertirían en ello por espacio de tres o cuatro meses todos los jornaleros y obreros más necesitados de esta localidad.”*

Los fondos necesarios saldrían de la venta de 500 fanegas de trigo de las paneras del Pósito, que serían reintegradas con sus creces (medio celemín por fanega) en años sucesivos. La obra debería de hacerse por administración, es decir, dirigida y controlada en su totalidad por el ayuntamiento.

El 12 de enero del nuevo año de 1868 se vuelve a reunir de manera extraordinaria el consistorio, esta vez acompañado de los “mayores y menores” contribuyentes de la localidad a manera de concejo abierto, como aquellos que reunían a los primeros pobladores de la villa:

*“... el Sr. presidente tomó la voz y dijo: que siendo de suma urgencia tomar una disposición para hacer frente a la calamidad y miseria que aflige hace mucho tiempo a este vecindario, y especialmente a las clases jornaleras y obreras por la escasez de trabajo y excesivo precio de los artículos de consumo de primera necesidad, para lo que había convocado esta reunión proponiendo ...*

*Enseguida se entró a conferenciar por los señores asistentes sobre la conveniencia de adoptar las medidas propuestas por el Sr. Alcalde, y después de una ligera discusión, acordaron los siguientes ...”*

Se reafirman en la fuente de ingresos, en la venta de las 500 fanegas de trigo del Pósito local. Su importe se le entregaría como préstamo al ayuntamiento que lo tendría que devolver, con los intereses pertinentes, en las siguientes cinco anualidades. Para conseguir esos fondos se le permite practicar un recargo en los impuestos municipales. Se nombra una comisión de vecinos para administrar la obra<sup>3</sup>. A los obreros se les pagará medio real menos del salario oficial.

---

<sup>3</sup> La comisión estará formada por D. Miguel Morales Martos (cura párroco), D. Simón Ogayar Sánchez (fiscal del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción), D. Antonio Lavilla, D. Bernardo Galiano Díaz,

Pronto es autorizado el Ayuntamiento por el Gobierno Civil para proceder, y pronto comienzan las obras de la cañería y arreglo de las fuentes de la localidad.

Pasan los días sin incidencias que tengan reflejo en los libros del consistorio. Los jornaleros pudieron llevar un jornal a su casa, y el gobierno municipal está deseoso de poder ofrecer agua potable al vecindario.

Y el anhelado día llega. Se elige un día importante en el calendario festivo, el quince de julio. Son las nueve de la mañana y en el ayuntamiento hay mucho trasiego de personas. Se está preparando una función cívico religiosa para dar realce a la inauguración de la obra. Una comitiva vecinal se va a dirigir desde el local municipal hasta Plaza Nueva. Leemos:

*“Un aguacil con la bandera del Ayuntamiento y dos parejas de Guardia Rural rompieron la marcha. Le seguían los niños de ambas escuelas presididos por sus maestros y formados en dos filas. Después, en la misma forma, las niñas también presididas por la profesora y su ayudanta.*

*Enseguida formó los músicos tocando pasodobles y piezas marciales. A continuación, los mayores contribuyentes. Detrás, acompañaba la comisión de operarios que han verificado la obra, exhibiendo cada cual una de las herramientas alusivas al caso. Inmediatamente formó la junta consultiva y directiva de la obra, siguiéndole las demás autoridades y empleados, presidiendo el Ayuntamiento y cerrando la comitiva de la Guardia Civil.*

*En esta forma colocadas se dirigieron por la calle Convento a la Plaza de la Iglesia en donde se incorporó el clero en la puerta de la parroquia. Colocado éste delante de la corporación municipal, fue dirigida la comitiva por la calle de la Cárcel y Carrera a la Plaza Nueva, donde por el orden que cada cual ocupaba, se destacaron alrededor de la Fuente Nueva. En este acto y con toda solemnidad, se hizo por el clero la bendición de las aguas y demás ceremonias del caso.*

*Al empezar a salir el agua por los caños se hizo una descarga por la fuerza de Guardia Civil y Rural, a cuya seña rompieron todas las campanas de la parroquia y ermitas tocando a vuelo, a la vez que la banda de música corrió sus escalas por medio cuarto de hora.*

*Enseguida volvió la comisión por la calle del Mesón a la Iglesia donde fue oficiada la misa mayor y después se cantó un solemne Tedeum dando gracias al Altísimo. Concluida la fiesta se regresó en la misma forma a esta casa capitular donde se acordó extender la presente acta para perpetuar la memoria.*

*También se acordó por todos los circunstantes dar un voto de gracias al Ayuntamiento y junta directiva de la obra por los esfuerzos y sacrificios verificados hasta conseguir tan benemérita obra, no olvidando al primer teniente alcalde, D. Manuel Morales Martos, perito agrónomo y agrimensor que con su celo laudable ha prestado sus conocimientos científicos gráficamente, o sea, sobre el terreno, procurando ... y pronto arribo de las aguas a la fuente pública, dirigiendo por sí y sin otra ayuda la mencionada obra.*

*Así lo acordaron firmando todos los señores que componen el municipio, junta directiva, autoridades y demás concurrentes, de lo que yo, el secretario, doy fe.*

Me alegra poder contribuir a cumplir con los deseos de nuestros pretéritos vecinos trayendo el acta a este trabajo que dará a leer a los que ahora, 150 años después, seguimos bebiendo esa misma agua. Muy probablemente entonces discurriera por unas cañerías de teja, de las que ahora vemos algunos tramos cuando paseamos por la carretera de Guadahortuna.

---

D. Antonio López Salcedo, D. Miguel del Río Bustos, D. Máximo López Díaz, D. Juan María Raya, D. Bartolomé Guzmán Díaz, D. Juan Marín Martínez, D. Diego Chacón Ramírez, D. Pedro Antonio de Martos y D. Alfonso de Vico Guzmán (vecinos).



Antigua cañería de cerámica

Pero aún no ha terminado este Día de la Virgen de Agosto de 1868. Al final de la mañana, y aprovechando que están juntos cabildo y mayores contribuyentes, se convoca un pleno extraordinario en el que se hace constar la falta de fondos para poder llevar el agua hasta otras dos fuentes de la localidad según el proyecto inicial. Todos los asistentes acuerdan continuar con las obras, debiéndose obtener el dinero necesario de la misma forma y manera como hasta ahora, es decir, recurriendo al Pósito. Pero hay que tener la pertinente autorización de la capital, y los trámites burocráticos llevan tiempo. Se dispone entonces:

*“... pero entretanto viene la competente autorización, no deje de continuarse los trabajos en repetidas obras, gastando en ello lo que necesario fuese, quedando responsables los que suscriben a la suma que se invierta en el caso de que la autorización que se pida fuese denegada por dicha superior autoridad.”*

La primera fuente a la que se pretende llevar el agua potable es a la que había en la plaza del Convento, adosada al edificio que ocupaba el solar del actual ayuntamiento, pero que con estas obras la desplazaron a la pared lateral del convento que daba a la calle Larga, ahora Ramón y Cajal. Derruida muy probablemente con los restos que quedaba del convento tras la Guerra Civil, nos queda por fortuna una fotografía. Siempre he tenido dudas de si, efectivamente, se trataba de esta fuente del convento. Ahora, por este detalle de ver el año de 1868 grabado en la piedra, no cabe ninguna.



Fuente del Convento. Por encima del caño izquierdo podemos leer “Año”. Encima del caño derecho “1868”<sup>4</sup>

La segunda fuente a que se hace referencia en el acuerdo es la conocida como Fuente Seca, situada al comienzo de la calle cerrillo. De ella solo nos queda varias fotografías. Según Ángel Guzmán se construyó en 1544, añadiendo que en “opinión de Soledad Lázaro sería obra de los maestros canteros Francisco del Castillo y maese Domingo, su hijo”. El escudo blasonado que se percibe bajo la cruz de hierro sería del Duque de Alburquerque.

Las obras para llevar agua potable a estas dos últimas fuentes debieron discurrir sin incidencias, y prueba de ello es que en los primeros meses del año siguiente el ayuntamiento comenzará a vender las aguas sobrantes mediante pública subasta.

---

<sup>4</sup> Esta fotografía muy probablemente sea de Carlos Gerhard, un médico nacido en Huelma en 1900 y aficionado desde muy temprano a la fotografía.



Fuente Seca. Sobre el caño, labrado en la piedra que clarea sobre las demás, se puede leer, una vez ampliada, “Año de 1868”<sup>5</sup>

Hay una cuarta fuente que derramará agua del manantial de la Fuente de la Peña, aunque primera en el orden de llegada. Es la que estaba situada en la Cruz del Santo. De aquí bajaba a Plaza Nueva, continuando la conducción por la Plaza de la Buena Moza, ahora Buenavista, hasta la esquina del actual ayuntamiento. De aquí se hicieron dos derivaciones, la principal hasta la fuente del Convento y Fuente Seca y otra accesoria que le daba agua a la casa del alcalde, Juan de Dios Marín Gómez, situada, entiendo yo, en la casa de piedra que hay en la plaza haciendo esquina con la calle Santa Ana. El regidor alegó tener un derecho histórico a parte del agua que traía la antigua fuente, dándole la razón el Gobierno Civil de Jaén., aunque tuvo que pagar su parte proporcional de la obra de ingeniería. Una obra que en su conjunto costó la cantidad de 50.086 reales.

---

<sup>5</sup> Fondo editorial Albert Martín. Biblioteca de Cataluña.